

Módulo 1. Evaluación de Tecnologías Sanitarias

VERSIÓN RESUMIDA

Material formativo dirigido a ciudadanía y pacientes.
Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Material de Formación para Pacientes y Ciudadanía. Versión completa / Vicente Edo, M.J., Gavín Benavent, P., Cantero Muñoz, P., Novella Arribas, B., Reviriego Rodrigo, E., Toledo Chávarri, A., Triñanes Pego, Y. — Madrid: Ministerio de Sanidad; Zaragoza: Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, 2020

135 p.

NIPO: en trámite

Depósito Legal: en trámite

1. Material de Formación para Pacientes y Ciudadanía en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
I. Vicente Edo, María José . España. Ministerio de Sanidad. Aragón. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Este documento ha sido realizado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en el marco de la financiación del Ministerio de Sanidad, para el desarrollo de las actividades del Plan anual de trabajo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

Este documento puede ser reproducido total o parcialmente, por cualquier medio, siempre que se cite explícitamente su procedencia.

Fecha de publicación: 2020

Edita: Ministerio de Sanidad. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Maquetación: ARPIrelieve, S. A.

Módulo 1. Evaluación de Tecnologías Sanitarias

1.1. Evaluación de Tecnologías Sanitarias

- Qué es una tecnología sanitaria

Tecnología Sanitaria (TS) es un término que define a cualquier intervención que se utilice para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar enfermedades agudas o crónicas o rehabilitar. Incluye dispositivos, procedimientos médicos o quirúrgicos o medicamentos, entre otros.

- Qué es la evaluación de tecnologías sanitarias y cuál es su objetivo

La **Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS)** es un proceso basado en la evidencia científica, en el que se analizan las consecuencias directas e indirectas y las repercusiones a corto y largo plazo del uso de una TS en un sistema sanitario y en la sociedad.

Este proceso lo realizan grupos de expertos interdisciplinarios utilizando métodos explícitos y con una metodología consensuada a nivel nacional y conforme a los estándares internacionales. Todo el proceso se realiza de forma sistemática, transparente y objetiva.

En la evaluación se compara el mejor tratamiento de referencia que existe (tratamiento habitual) con la nueva tecnología para determinar su “valor añadido”. Trata de responder a cuestiones como: ¿la nueva tecnología es eficaz y segura?; ¿es mejor que el tratamiento actual?; ¿cuánto cuesta y cuál es la relación entre los recursos que consume y los beneficios que aporta (eficiencia)?; ¿debemos incluirlo en nuestro sistema de salud?

Su objetivo final es que las decisiones que se tomen en los sistemas sanitarios estén orientadas hacia la inversión e incorporación de las tecnologías que aportan más valor y fundamentar el desarrollo de políticas sanitarias eficaces y seguras, que estén centradas y enfocadas en los pacientes y ciudadanía.

- Cómo se identifican y priorizan las tecnologías importantes de evaluar

Las Agencias y Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias utilizan distintos mecanismos y estrategias de identificación, como las notificaciones de profesionales sanitarios y/o pacientes y usuarios (identificación pasiva) o la realización de búsquedas bibliográficas específicas (identificación activa).

Todas las tecnologías que son identificadas, que cumplen unos requisitos mínimos y que pueden ser importantes de evaluar, se priorizan en la Comisión de Prestaciones Aseguramiento y Financiación con la participación de todas las Comunidades Autónomas. Para ello se utiliza una herramienta llamada PriTec que tiene en cuenta 17 criterios que cubren todos los aspectos más relevantes de la técnica, tecnología o procedimiento y que ayudan a determinar su relevancia para el Sistema Nacional de Salud.

- Cómo es el proceso de evaluación

La Evaluación de Tecnologías Sanitarias la realizan grupos de expertos interdisciplinarios utilizando métodos explícitos y con una metodología consensuada. Todo el proceso se realiza de forma sistemática, transparente y objetiva, y a grandes rasgos se desarrolla en tres fases:

1. Evaluación: incluye 5 etapas en las que se recopila la información, se analizan e interpretan los resultados y se elaboran las conclusiones.
2. Valoración y elaboración de recomendaciones: en base a los resultados de la evaluación y teniendo en cuenta los aspectos más importantes que puedan influir en la toma de decisiones (cuestiones éticas y legales, recursos y costes, preferencias de los pacientes, etc) un comité de expertos emite unas recomendaciones.
3. Toma de decisión: los responsables políticos, teniendo en cuenta además de la información recogida en el informe y la recomendación emitida, deciden sobre la posible inclusión de esa TS en el sistema de salud. Las conclusiones y recomendaciones emitidas no son vinculantes.

1.2. Definición, estructura y tipos de informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Un informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias es el documento en el que se evalúa una TS. Cada aspecto que se analiza se llama dominio que incluye la descripción del problema de salud y de la tecnología, seguridad y efectividad clínica, costes y evaluación económica, aspectos organizativos e implicaciones éticas, sociales y legales.

Estos contenidos se **estructuran** dentro del informe de una manera concreta:

- Información preliminar.
- Resumen estructurado (castellano e inglés).
- Justificación: motivos que hacen necesario la elaboración del informe.
- Introducción: descripción del problema de salud y de la TS.
- Alcance y Objetivos: aspectos que va a cubrir el informe.
- Metodología.
- Resultados clínicos: seguridad (efectos adversos) y efectividad clínica (mortalidad, calidad de vida, satisfacción de los pacientes).
- Consideraciones de implementación: aspectos económicos (impacto presupuestario, costes y recursos necesarios, eficiencia) organizativos (cambios en la organización para su puesta en marcha), éticos, sociales y legales.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos: estrategia de búsqueda, tablas de evidencia y valoración de la calidad de los estudios, relación y causas de los estudios excluidos.

Dentro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud se realizan diferentes **tipos** de documentos, informes y productos basados en la evidencia, que de forma general presentan una estructura similar y se diferencian en el alcance y objetivo (dominios incluidos) y en el plazo para su realización. Entre ellos se encuentran:

- Informes de evaluación.
- Consultas técnicas.
- Fichas técnicas de tecnologías nuevas y emergentes.
- Respuestas breves.
- Guías de práctica clínica y otros productos basados en la evidencia (protocolos, información para pacientes y ciudadanía).
- Estudios de monitorización, registros de pacientes.
- Documentos metodológicos.

Para ampliar conocimientos sobre este tema ver **Modulo 1: Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Versión completa.** En Vicente Edo, MJ., Gavín Benavent, P., Cantero Muñoz, P., Reviriego Rodrigo, E., Toledo Chávarri, A., Triñanes Pego, Y. Material de formación para pacientes y ciudadanía en Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Versión completa. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud; 2020.

